# Código Ético de la entidad Centro de Formación para el Empleo Santa Brígida

## Índice

1. Introducción
2. Valores y Principios
 - 2.1. Responsabilidad Social
 - Salud y Seguridad en el Trabajo
 - Prevención del Acoso y Respeto
 - Gestión de la Información
 - 2.2. Sostenibilidad y Medio Ambiente
 - Protección del Medio Ambiente
 - Certificaciones de Calidad
 - 2.3. Transparencia y Buen Gobierno
 - Cumplimiento Normativo
 - Lucha contra la Corrupción
 - Conflictos de Interés
 - 2.4. Relaciones con Terceros
 - Interacción con Autoridades y Socios
 - Protección de la Propiedad Intelectual
 - 2.5. Compromiso con la Educación y el Desarrollo Profesional
 - Fomento de la Educación Continua
 - Innovación y Mejora Continua
3. Procedimientos de Cumplimiento y Sanciones
 - Detección y Reporte
 - Investigación y Sanciones
4. Seguimiento y Actualización
5. Compromiso de Centro de Formación para el Empleo Santa Brígida

## Introducción

En la entidad Centro de Formación para el Empleo Santa Brígida, nos dedicamos a la formación para el empleo, enfocándonos en la ejecución de subvenciones del Servicio Canario de Empleo. Fundado y dirigido por Montserrat Villalba Ruiz, el grupo tiene más de 30 años de experiencia en la formación profesional, manteniéndose en los primeros puestos en calidad de formación e inserción laboral en Canarias. Este Código Ético refleja nuestro compromiso con la calidad, la transparencia y la sostenibilidad.

## Valores y Principios

### 1. Responsabilidad Social

* Salud y Seguridad en el Trabajo: Proporcionamos un entorno seguro y saludable para nuestros empleados, cumpliendo con todas las normativas aplicables y promoviendo la prevención de riesgos laborales. Nos aseguramos de que todos los empleados estén debidamente informados, formados y sensibilizados en materia de salud y seguridad, así como que proveedores y contratistas cumplan con los mismos estándares.
* Prevención del Acoso y Respeto: Fomentamos un ambiente de trabajo respetuoso, rechazando cualquier forma de acoso, abuso o conducta similar que pueda alimentar un entorno laboral hostil, humillante, intimidatorio u ofensivo. Nos comprometemos con la igualdad de oportunidades, garantizando que todos los empleados sean tratados con imparcialidad, dignidad y respeto, y respetando el derecho a la desconexión digital. Contamos con un protocolo específico para prevenir el acoso por razón de sexo, género o identidad sexual.
* Gestión de la Información: Adoptamos medidas para salvaguardar la seguridad y protección de la información frente a cualquier riesgo de su integridad, tanto interno como externo. Disponemos de protocolos para la conservación y manipulación de la información, así como para su destrucción adecuada cuando proceda, protegiendo particularmente los datos personales de empleados y terceros. Cumplimos con la norma ISO 27001, que garantiza la seguridad de la información y la gestión adecuada de los riesgos asociados.

### 2. Sostenibilidad y Medio Ambiente

* Protección del Medio Ambiente: Promovemos prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo con la legislación ambiental vigente y fomentando la responsabilidad ecológica. Invertimos los recursos necesarios para capacitar, informar y sensibilizar a nuestros empleados en materia de protección ambiental, asegurando un uso responsable de los recursos disponibles.
* Certificaciones de Calidad: Contamos con certificaciones en ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001 y ISO 45001, que respaldan nuestro compromiso con la calidad, la gestión ambiental, la seguridad de la información y la seguridad y salud en el trabajo. Estas certificaciones reflejan nuestra dedicación a mantener y mejorar continuamente nuestros sistemas de gestión.

### 3. Transparencia y Buen Gobierno

* Cumplimiento Normativo: Actuamos en conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables, promoviendo la toma de decisiones transparente y ética en todas nuestras operaciones. El cumplimiento de la normativa vigente es una exigencia de primer orden que prevalece en el desarrollo de nuestra operativa empresarial.
* Lucha contra la Corrupción: Prohibimos cualquier forma de soborno, entrega de regalos, favores o retribuciones de cualquier clase que puedan considerarse inductores de un comportamiento alejado de la rectitud y transparencia. Mantendremos una política estricta de integridad y transparencia en nuestras relaciones comerciales, aplicando criterios objetivos para determinar la legalidad de atenciones y regalos.
* Conflictos de Interés: Evitamos situaciones que puedan generar conflictos de interés, asegurando que nuestras decisiones profesionales no estén influenciadas por intereses personales. Respetamos el derecho de nuestros empleados a participar en actividades legítimas fuera del entorno laboral, siempre y cuando no afecten al rendimiento del trabajo ni vulneren los intereses de la empresa.

### 4. Relaciones con Terceros

* Interacción con Autoridades: Mantenemos relaciones basadas en la honestidad, transparencia y respeto con las autoridades públicas, clientes y proveedores. Cumplimos con la normativa aplicable para nuestras relaciones con las autoridades públicas y promovemos la transparencia y la honestidad en todas nuestras interacciones.
* Protección de la Propiedad Intelectual: Respetamos y protegemos los derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto propios como de terceros. Nos aseguramos de que toda la información y los activos intangibles estén protegidos adecuadamente, adoptando las medidas necesarias para evitar su uso indebido.

### 5. Compromiso con la Educación y el Desarrollo Profesional

* Fomento de la Educación Continua: Promovemos el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional de nuestros empleados y estudiantes, adaptándonos a las necesidades del mercado laboral. Fomentamos la asistencia y el aprovechamiento de las clases, así como la disposición a asimilar el cambio en los conocimientos y las técnicas.
* Innovación y Mejora Continua: Nos comprometemos con la innovación y la mejora continua en nuestras metodologías y servicios de formación, impulsando la creatividad y la iniciativa personal. Trabajamos para relacionar los conocimientos adquiridos con su utilidad en la vida laboral futura, promoviendo el uso eficiente de las nuevas tecnologías.

## Procedimientos de Cumplimiento y Sanciones

* Detección y Reporte: Establecemos mecanismos para la detección y reporte de violaciones al Código Ético. Los empleados y estudiantes pueden informar de cualquier infracción de manera confidencial, utilizando canales seguros y protegidos para asegurar su anonimato.
* Investigación y Sanciones: Cualquier violación será investigada a fondo, y se impondrán sanciones apropiadas en caso de incumplimiento, de acuerdo con la gravedad de la infracción. Las sanciones se clasifican en:
	+ Leves: Advertencias verbales o escritas por comportamientos que no causen daño significativo pero que contravengan los principios del Código Ético.
	+ Graves: Suspensiones temporales o reducciones salariales por acciones que pongan en riesgo la integridad de la empresa o que tengan un impacto negativo considerable.
	+ Muy Graves: Despido inmediato o terminación de la relación contractual por conductas que violen gravemente el Código Ético, la ley o los principios fundamentales de la empresa.

## Seguimiento y Actualización

Este Código Ético será revisado y actualizado periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia. Todos los miembros de la entidad Centro de Formación para el Empleo Santa Brígida, incluidos empleados y colaboradores, deben conocer y cumplir con los principios aquí establecidos. El control y las actualizaciones recaen sobre la Dirección y el Comité de Ética, que se encargan de asegurar su correcta implementación y adaptación a la realidad de la empresa.

## Compromiso de la entidad Centro de Formación para el Empleo Santa Brígida

Nos esforzamos por ser un referente en el ámbito de la formación para el empleo, actuando siempre con integridad, transparencia y responsabilidad social. Con la colaboración de todos, continuaremos impulsando el desarrollo profesional y contribuyendo positivamente a la sociedad.